

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 410-09

2 4 SEP 2009 Expediente Nº 12.105/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad: v.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 044/09, se dispone el cese de funciones de la docente responsable de la mencionada asignatura.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 239/09, aconseja solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 04-09 del 16-09-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad (Plan de Estudios 2.004).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A. hmc.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ ECANA Facultad de Ciencias de la Salud